



Ayuntamiento
de Alcorcón



Ciudades
Amigas
de la Infancia



INFORME DE EVALUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

FICHA TÉCNICA	3
INTRODUCCIÓN	4
ANÁLISIS DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALCORCÓN	8
VISIÓN GENERAL DEL I PLAN DE INFANCIA	8
ANÁLISIS DEL I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALCORCÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	9
INFORMACIÓN ECONÓMICA	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	17
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015-2018	19
FUENTES CONSULTADAS	23
ANEXO 1. CATEGORIZACIÓN DE TEMÁTICAS Y OBJETIVOS	24

FICHA TÉCNICA

Entidad Local: Ayuntamiento de Alcorcón

Año de obtención del Sello: 2007

Primera renovación del Sello: 2014

Año de segunda renovación del Sello: 2018

Concejalía o Departamento que coordina la política de Infancia: Segunda Tenencia de Alcaldía. Área de Familia, Servicios Sociales, Educación y Discapacidad

Concejal/a responsable: D^a Susana Mozo Alegre

Cargo: Segunda Teniente de Alcalde. Concejal Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Familia, Infancia, Educación e Inmigración. Concejal Delegada de Discapacidad

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Alcorcón, asumiendo un firme compromiso con la protección, la promoción y la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, viene trabajando desde hace años en el diseño, desarrollo e implementación de políticas locales de infancia que hagan realidad los derechos recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Como prueba de este compromiso obtuvo el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, que otorga UNICEF-Comité Español, en el año 2007 y se presenta en la convocatoria de 2018 a su segunda renovación.

Este compromiso queda plasmado en la elaboración del II Plan de Infancia y Adolescencia que se plantea como una herramienta de trabajo para la mejora del bienestar de los niños, niñas y adolescentes del municipio, durante el período 2018-2022. Susceptible de revisión y mejora continua, la elaboración de un Plan de Infancia es una tarea compleja que supone el análisis de una misma realidad desde muy diferentes puntos de vista que proceden de la perspectiva que adoptan los diferentes actores que participan en el proceso, por ello supone un trabajo de coordinación entre diferentes áreas municipales que requiere de un importante esfuerzo. Pero al mismo tiempo, es una magnífica oportunidad para construir una herramienta participativa y flexible que permita visibilizar las debilidades y fortalezas que tiene el municipio para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos más jóvenes. Así como para diseñar las medidas que garanticen el cumplimiento de los derechos que aparecen recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

El presente informe muestra una valoración sobre el avance de las políticas de infancia en el municipio de Alcorcón, a fecha 2018. Se toma como base fundamental el I Plan de Infancia de Alcorcón (2008). Posteriormente a este documento, en mayo de 2012, se presentó el Plan Integral de Apoyo a la Familia, Infancia y Mayores, como nuevo marco de referencia en el trabajo con la Infancia del municipio.

El I Plan tiene como finalidad promover un entorno social favorable y seguro para la infancia y la adolescencia que satisfaga sus necesidades y consiga el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos, fundamentalmente, a través de políticas y actuaciones integrales y transversales.

Los principios básicos por los que se rige este primer plan son los siguientes:

1. El principio del **interés superior de niños y niñas** (Art. 3 CDN)
2. El principio de **no discriminación** (Art. 2 CDN), por el que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.
 - a Promover la igualdad social y a la inclusión social.
 - b Mantener un enfoque de género.
3. El principio de **participación** (Art. 12 CDN)
4. Garantizar el derecho fundamental del niño y la niña a la vida y al **desarrollo pleno** de todas sus potencialidades.

Las líneas estratégicas que vertebran este I Plan Local de Infancia y adolescencia son:

LINEA ESTRATEGICA 1: DERECHOS.

Objetivo:

Fomentar la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia.

LINEA ESTRATEGICA 2: PARTICIPACIÓN.

Objetivo:

Promover la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos de pleno derecho y la socialización diferencial de género.

LINEA ESTRATEGICA 3: LAS FAMILIAS.

Objetivos:

Apoyar a las familias y la promoción de la corresponsabilidad en el ejercicio de sus responsabilidades de educación, crianza, cuidado y promoción del desarrollo personal y potenciales capacidades de los niños, niñas y adolescentes; y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

LINEA ESTRATEGICA 4: PROTECCIÓN.

Objetivos:

Desarrollar actuaciones de atención y protección a la infancia y la adolescencia vulnerable y en situación de riesgo social.

- Protección integral del adecuado desarrollo de la infancia.

Eliminar cualquier forma de discriminación en razón de nacimiento, sexo, color, raza, religión, origen nacional, étnico o social, idioma, opinión, impedimentos físicos, condiciones sociales, económicas y personales de los y las menores o sus familias, o cualquier otra circunstancia discriminatoria.

LINEA ESTRATEGICA 5: EDUCACIÓN.

Objetivo:

Favorecer la educación integral y de calidad, caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad y el avance en la igualdad desde una perspectiva de género.

LINEA ESTRATEGICA 6: SALUD.

Objetivo:

Desarrollar intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud dirigidas a la infancia y la adolescencia

LINEA ESTRATEGICA 7: CIUDAD.

Objetivo:

Conseguir que el medio urbano contribuya al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

LINEA ESTRATEGICA 8: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Objetivo:

Favorecer el derecho al juego, ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados, cercanos y seguros; y promocionar tiempos y espacios para la convivencia y el disfrute.

LINEA ESTRATEGICA 9: COORDINACIÓN.

Objetivos:

Desarrollar estructuras que garanticen una actuación integrada, a nivel local, con relación a la infancia y la adolescencia.

Coordinación de las diferentes redes de servicios públicos que se ocupan de la calidad de vida de los menores de edad.

Impulsar la constitución de comisiones y el trabajo en red.

Toma consensuada de decisiones.

Incrementar y consolidar la participación de la iniciativa social en los servicios orientados a la infancia.

En el presente documento se ha realizado una comparación entre las propuestas del I Plan (2008) y los avances indicados en el “Informe de seguimiento intermedio” (2015-2016), siendo éste último, la memoria más actualizada sobre los servicios y programas de infancia en el municipio.

Para finalizar se recoge una relación de las actuaciones relativas a infancia y adolescencia en el periodo 2015-2018.

ANÁLISIS DEL I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALCORCÓN

El análisis del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Alcorcón consta de dos partes.

La primera es una visión general del I Plan, que incluye: por un lado, un análisis de las actuaciones propuestas agrupadas en grandes temáticas; y por otro, la constancia del cumplimiento de tales actuaciones del Plan, según el Informe Intermedio (2015-2016).

La segunda parte refleja la estimación de recursos económicos destinados a las políticas públicas de infancia en el municipio de Alcorcón en el ejercicio 2015-2016.

VISIÓN GENERAL DEL I PLAN LOCAL DE INFANCIA

Se han analizado las actuaciones propuestas en el I Plan y las actuaciones mencionadas en el informe de seguimiento (2015-2016), según el criterio de los objetivos que perseguía cada una. Dichos objetivos se han categorizado a su vez en grandes temáticas, obteniéndose un total de 18 (en el Anexo 1 se puede consultar las agrupaciones realizadas).

Antes de comenzar, es conveniente señalar que, en muchos casos, una sola actuación real de las que menciona el informe 2015-2016, dado su carácter transversal y flexible, puede haber permitido ejecutar conjuntamente varias de las propuestas previstas en el I Plan, cuyas actuaciones son bastante concretas, rígidas y de alcance reducido. Esto supone una gran dificultad de cara a establecer una correspondencia entre actuaciones debido al nivel de concreción del I Plan.

De esa manera, con una sola actuación real, correspondiente al Informe, ha sido posible ejecutar simultáneamente varias de las actuaciones que se proponían en el I Plan, facilitando su adecuación a la realidad de cada momento. Por ejemplo, en la temática de Participación, con tres actuaciones se han ejecutado 7 de las 17 propuestas del I Plan.

Para concluir podemos señalar que, las temáticas para las que más propuestas se contemplaban en el I Plan eran “Gestión y coordinación”, “Educación integral no formal”, “Familias”, “Trabajo con población vulnerable o en riesgo social” y “Participación”.

Cumplimiento del I Plan de Infancia.

Se analiza el cumplimiento del I Plan, estudiando la relación entre las actuaciones propuestas en este y la ejecución real de las mismas en los años posteriores. Dicho análisis se

ha realizado a partir del Informe de seguimiento 2015-2016, puesto que no se dispone de información anterior, encontrando las siguientes dificultades:

- Falta de evaluación del I Plan, tanto intermedia como final, al cabo de los cuatro años de vigencia.
- El Informe Intermedio recoge los datos de los años 2015-2016, debido al salto temporal entre un documento y otro (I Plan 2008-2012, Informe 2015-2016).
- Dificultad para establecer una correspondencia entre actuaciones de ambos documentos, debido a la redacción de las actuaciones del I Plan Local de Infancia: muy concretas y poco flexibles.

ANÁLISIS DEL I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ALCORCÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, iremos mostrando el número de acciones que se refieren a los diferentes objetivos propuestos en cada línea estratégica.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Derechos

En el I Plan, esta línea estratégica se relaciona sobre todo con las temáticas de “Gestión y coordinación” y “Sensibilización sobre derechos”.

TEMÁTICAS¹ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Formación a profesionales	2
Gestión y coordinación	5
Investigación	1
Sensibilización sobre derechos	4
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	1
TOTAL	13

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Participación

En coherencia con su título, la temática que más se aborda y menciona en las actuaciones de esta línea es la de “Participación”.

¹ En algunos casos se ha asignado más de una etiqueta temática a cada actuación. Por este motivo el total de menciones a las temáticas suele superar al total real de actuaciones.

TEMÁTICAS ² (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Participación	17
Sensibilización sobre derechos	3
Gestión y coordinación	2
Formación a profesionales	1
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	1
TOTAL	24

Funcionamiento real del órgano de participación infantil de Alcorcón

Según consta en el informe de seguimiento 2015-2016: Tras la convocatoria del Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Alcorcón, se iniciará la selección de los vocales de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Para la dinamización de las comisiones, una de 6 a 11 años y otra de 12 a 17, se ha elaborado un pliego para la contratación de una empresa y en estos momentos se encuentra en el departamento de Contratación gestionándose.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Familias

En coherencia con su título, la temática que más se aborda y menciona en las actuaciones de esta línea es la de "Familias".

TEMÁTICAS ² (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Familias	18
Gestión y coordinación	1
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	2
Ocio	1
Educación formal	1
TOTAL	23

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Protección

De forma coherente con su título, la temática que más se aborda en las actuaciones de esta línea es la de "Trabajo con población vulnerable o en riesgo social".

² En algunos casos se ha asignado más de una etiqueta temática a cada actuación. Por este motivo el total de menciones a las temáticas suele superar al total real de actuaciones.

TEMÁTICAS³ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	14
Gestión y coordinación	6
Familias	2
Formación a profesionales.	2
Hábitos saludables y drogodependencias.	1
Mediación	1
TOTAL	26

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Educación

En esta línea estratégica se prestaba atención especialmente a la educación integral no formal (asociada a ocho de las actuaciones). La temática de la educación formal también se contemplaba, pero en menor medida (asociada a dos actuaciones).

TEMÁTICAS³ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Gestión y coordinación	3
Educación formal	2
Familias	1
Educación integral no formal	8
Cultura	1
Atención a la diversidad	1
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	2
TOTAL	18

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Salud

En la línea estratégica 6, las temáticas más abordadas fueron las de “Hábitos saludables y drogodependencias” y “Educación integral no formal”. Esta segunda temática tuvo más presencia incluso que la primera, debido a que se planteaban actividades educativas para la promoción de la salud y prevención de conductas de riesgo para la misma.

³ En algunos casos se ha asignado más de una etiqueta temática a cada actuación. Por este motivo el total de menciones a las temáticas suele superar al total real de actuaciones.

TEMÁTICAS ⁴ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Deporte	1
Hábitos saludables y drogodependencias	6
Educación integral no formal	8
Salud psicológica / mental	1
Familias	1
TOTAL	17

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Ciudad

La temática que más frecuentemente se preveía abordar en esta línea estratégica es la que relaciona el urbanismo con las necesidades y derechos de la infancia.

TEMÁTICAS ⁴ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Urbanismo y Necesidades y Derechos de la Infancia	5
Investigación	1
Educación integral no formal	3
Sensibilización sobre derechos	1
Deporte	1
TOTAL	11

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. Ocio y tiempo libre

Las temáticas más abordadas en las actuaciones de la línea estratégica 8 son tres: “Ocio”, “Educación integral no formal” y “Cultura”.

TEMÁTICAS ⁴ (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Ocio	4
Familias	1
Urbanismo y Necesidades y Derechos de la Infancia	1
Educación integral no formal	4

⁴ En algunos casos se ha asignado más de una etiqueta temática a cada actuación. Por este motivo el total de menciones a las temáticas suele superar al total real de actuaciones.

Educación formal	1
Cultura	4
Deporte	2
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	1
TOTAL	18

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. Coordinación

Todas las actuaciones de esta línea estratégica corresponden a la temática de “Gestión y coordinación”.

TEMÁTICAS (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº MENCIONES A CADA TEMÁTICA EN LAS ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL I PLAN
Gestión y coordinación	28
TOTAL	28

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La información económica disponible para nuestro análisis es la que consta en el informe de seguimiento 2015-2016.

A partir de este documento se concluye que el total de recursos económicos que se han invertido en infancia desde el municipio de Alcorcón en este periodo asciende, como mínimo, a 3.430.382,19€, sin contabilizar los servicios ofrecidos a través de convenios con la Comunidad de Madrid.

A continuación se desglosa la información económica por cada línea estratégica del mencionado informe de seguimiento de 2015-2016: ⁵

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
1.1	30.964,24	
1.2	685.000,00	
1.3	30.000,00	
1.4	34.461,28	

⁵ El informe de seguimiento 2015-2016 se estructura en líneas estratégicas y actuaciones diferentes a aquellas contempladas en el I Plan. Por este motivo no se han podido relacionar directamente las cuantías económicas reales del ejercicio 2015-2016 con las propuestas concretas del I Plan de Infancia.

1.5	-	Sin presupuesto específico
1.6	-	Servicio conveniado con la Comunidad de Madrid
1.7	-	Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid ⁶
1.8	-	Recursos propios del centro (plantilla municipal, recursos materiales,...)
1.9	-	Recursos propios del centro
TOTAL	> 780.425,52 €	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EDUCACIÓN		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
2.1	-	No procede
2.2	1.482.109,67	
2.3	72.000	
2.4	-	Recursos propios del servicio
2.5	-	Recursos propios del servicio
2.6	-	Recursos propios del servicio
2.7	-	Recursos propios del servicio
2.8	-	Recursos propios del servicio
2.9	-	Recursos propios del servicio
2.10	1.094.647,00	
2.11	-	Recursos propios del servicio
2.12	-	El punto 2.12 no aparece en el informe de seguimiento.
2.13	-	Recursos propios del servicio
2.14	-	Recursos propios del servicio
2.15	-	Recursos propios del servicio
2.16	-	Recursos propios del servicio
2.17	-	Recursos propios del servicio
2.18	-	Recursos propios del servicio
2.19	-	Recursos propios del servicio
2.20	-	Recursos propios del servicio
TOTAL	> 2.648.756,67 €	

⁶ Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia y el Ayuntamiento de Alcorcón para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Financiación del servicio al 100% de la Comunidad de Madrid (Dirección General de la Mujer).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: DERECHOS Y PARTICIPACIÓN		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
3.1	-	Recursos propios del servicio
3.2	-	Recursos propios del servicio
3.3	-	Recursos propios del servicio
3.4	-	Recursos propios del servicio
3.5	-	Recursos propios del servicio
TOTAL	Recursos propios del servicio (plantilla municipal, recursos materiales,...)	

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SALUD		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
4.1	-	Recursos propios del servicio
4.1.1	-	Recursos propios del servicio
4.1.2	-	Recursos propios del servicio
4.1.3	-	Recursos propios del servicio
4.1.4	-	Recursos propios del servicio
4.1.5	-	Recursos propios del servicio
4.1.6	-	Recursos propios del servicio
4.1.7	-	Recursos propios del servicio
4.2	-	No procede
4.2.1	-	Recursos propios del servicio
4.2.2	-	“Presupuesto municipal y subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la FAD”
4.2.3	-	“Presupuesto municipal y subvención del Ministerio de Sanidad y Política Social a través del Plan Nacional de Drogas a la Fundación EDEX”
4.2.4	-	Recursos propios del servicio
4.2.5	-	Recursos propios del servicio
4.2.6	-	Recursos propios del servicio
4.2.7	-	“Presupuesto municipal y de la Comunidad de Madrid”
4.2.8	-	“Presupuesto municipal y subvención del PNSD”
4.2.9	-	“Presupuesto municipal”
4.2.10	-	“Presupuesto municipal”
4.2.11	-	“Presupuesto municipal”
4.2.12	-	“Presupuesto municipal”
TOTAL	Recursos propios del servicio (plantilla municipal, recursos materiales,...)	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
5.1	-	No procede
5.1.1	-	Recursos propios del servicio
5.1.2	-	Recursos propios del servicio
5.1.3	-	Recursos propios del servicio
5.1.4	-	Recursos propios del servicio
5.1.5	-	Recursos propios del servicio
5.1.6	-	Recursos propios del servicio
5.2	-	Recursos propios del servicio
5.3	-	Recursos propios del servicio
5.4	-	Recursos propios del servicio
5.5	-	Recursos propios del servicio
5.6	-	Recursos propios del servicio
5.7	-	Recursos propios del servicio
5.8	-	Recursos propios del servicio
5.9	-	Recursos propios del servicio
5.10	-	Recursos propios del servicio
5.11	-	Recursos propios del servicio
TOTAL	Recursos propios del servicio (plantilla municipal, recursos materiales,...)	

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: CIUDAD		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
No se numeran	-	Recursos propios del servicio
TOTAL	Recursos propios del servicio (plantilla municipal, recursos materiales,...)	

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: COORDINACIÓN		
Nº de referencia de la actuación	Recursos económicos asignados (€)	Observaciones
7.1	-	Recursos propios del servicio
7.2	-	Recursos propios del servicio
7.3	-	Recursos propios del servicio
7.4	-	Recursos propios del servicio
7.5	1.200	
7.6	-	Recursos propios del servicio
TOTAL	> 1200 €	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la información analizada en los apartados anteriores, se extraen las siguientes conclusiones.

En primer lugar, hay que considerar que, para poder evaluar los programas y las políticas de forma óptima, es absolutamente necesario mejorar tanto su diseño (por ejemplo, la redacción operativa de los objetivos y actuaciones que se proponen) como el seguimiento de su implementación. Futuros informes de seguimiento pueden mejorar en sistematicidad y en cuanto al tipo y cantidad de datos aportados.

En segundo lugar, en relación con las temáticas:

- El I Plan abordaba preferentemente las temáticas de “Gestión y coordinación”, “Educación integral no formal”, “Familias”, “Trabajo con población vulnerable o en riesgo social” y “Participación”.
- Las temáticas en las que más propuestas se han llevado a cabo, han sido: “Educación integral no formal” y “Participación”.
- A partir de la información disponible también hay que resaltar de forma positiva la ejecución del I Plan respecto a las temáticas de “Hábitos saludables y drogodependencias”, “Mediación” y “Ocio”.
- Resulta prioritario aportar más información sobre el grado de desarrollo y cumplimiento de las temáticas relativas a “Atención a la diversidad”, “Deporte”, “Salud psicológica”, “Urbanismo y Necesidades y Derechos de la Infancia”.

Se recomienda que planes y políticas posteriores tengan en consideración las necesidades observadas en la infancia del municipio y, en función de ello, justifiquen el mayor o menor abordaje de distintas temáticas.

En tercer lugar, en cuanto a la ejecución de las actuaciones propuestas en el I Plan, son reseñables los siguientes puntos:

- Por el diseño del I Plan es muy complicado constatar si las actuaciones propuestas se ejecutaron o no. El caso más acusado es el de la línea estratégica 7 (Ciudad).
- Las áreas donde se ha constatado mayor porcentaje de actuaciones realizadas han sido las líneas estratégicas de “Educación” (Línea nº 5), “Participación” (Línea nº 2) y “Ocio y tiempo libre” (Línea nº 8).

En cuarto lugar, dada la falta de datos respecto a los primeros años del Plan, si nos ceñimos a aquellas actuaciones que sí consta que fueron ejecutadas según el informe intermedio 2015-2016 (un total de 35 actuaciones), el cumplimiento satisfactorio superaba al cumplimiento en grado bajo o intermedio.

Detallando según las nueve líneas estratégicas del I Plan:

- El grado de cumplimiento “satisfactorio” fue el más frecuente en cuatro de ellas: “Familias”, “Coordinación”, “Salud”, “Educación”.
- El grado de cumplimiento “bajo o intermedio” fue el más frecuente en otras cuatro de las nueve (las de “Participación”, “Ocio y tiempo libre”, “Derechos” y “Protección”).
- Respecto a la línea estratégica “Ciudad”, no podemos pormenorizar sobre el grado de cumplimiento, dado que no consta información sobre la ejecución de ninguna de las actuaciones incluidas en ella.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015-2018

En este apartado se recogen las acciones dirigidas a la infancia y adolescencia del municipio de Alorcón en los periodos 2015-2016 y 2017-2018. Se han escogido estos periodos por dos motivos:

- Permite mostrar acciones recogidas en el Informe Intermedio (2015-2016) no relacionadas con las actuaciones propuestas en el I Plan de Infancia (en el apartado anterior se han mostrado sólo los resultados de la ejecución de acciones relacionadas con el I Plan).
- Permite mostrar las acciones dirigidas a la infancia y a la adolescencia que se vienen haciendo en el último año y que están en marcha actualmente, o previstas para su implementación.

Por tanto, **la tabla 1** permite conocer, para cada temática, cuántas actuaciones (estuvieran o no propuestas en el I Plan) se han ejecutado en el periodo 2015-2016 y cuantas se han implementado o se implementarán en 2017-2018.

Antes de proceder a su interpretación, es conveniente destacar que las actuaciones que aquí se recogen son muy variadas. Desde programas, servicios o instituciones (como la Asesoría Psicológica, UTS, Mesa de Buen Trato, Conservatorio Superior de Música, etc.) con actividad continuada, hasta actividades o intervenciones puntuales (Celebraciones, festejos, charlas, etc.).

Tabla 1. Actuaciones reflejadas en el Informe 2015-2016

TEMÁTICAS (OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ACTUACIÓN)	Nº ACTUACIONES		
	EJECUTADAS SEGÚN INFORME 2015- 16	EJECUTADAS SEGÚN LAS MEMORIAS 2016-2018	PROPUESTAS EN EL I PLAN CORRESPONDIENTES A ESA TEMÁTICA
Atención a la diversidad	5	9	1
Bienes materiales	2	2	0
Cultura	20	27	5
Deporte	12	12	4
Educación formal	8	13	4
Educación integral no formal	80	90	23
Familias	31	35	23
Formación a profesionales	1	15	5
Gestión y coordinación	5	5	28

Hábitos saludables y drogodependencias	18	23	7
Investigación	1	1	2
Mediación	1	2	1
Ocio	15	18	5
Participación	5	2	17
Salud psicológica / mental	9	9	1
Sensibilización sobre derechos	90	90	8
Trabajo con población vulnerable o en riesgo social	8	15	21
Urbanismo y NNyDD ⁷	1	2	6
TOTAL	349	407	161

(Recordemos que las propuestas del I Plan corresponden a acciones muy concretas y una sola actuación real de las que menciona el informe 2015-2016 puede haber permitido ejecutar conjuntamente varias de las propuestas previstas en el I Plan)

Las conclusiones más importantes de los datos resumidos en esta tabla:

- En ambos periodos, las temáticas en las que se ha ejecutado mayor número de actuaciones son las de “Familias”, “Cultura”, “Hábitos saludables y drogodependencias”, “Educación integral no formal” y “Sensibilización sobre derechos”.
- En ambos periodos temporales las actividades de investigación realizadas han sido estudios en cuanto a la población del municipio.
- Las dos actuaciones ejecutadas relativas a “Bienes materiales” se pueden entender como una novedad respecto al I Plan, pues han sido desarrolladas aun cuando en este documento no estaban previstas.
- Se observa un incremento en acciones destinadas a algunas temáticas. Los incrementos más relevantes son: “atención a la diversidad”, “cultura”, “educación formal”, “educación integral no formal”, “formación a profesionales”, “hábitos saludables y drogodependencias” y “trabajo con población vulnerable o riesgo social”.

Para finalizar y completar la visión general de los servicios de atención a la infancia y adolescencia que se ofertan en el municipio de Alorcón, se detallan actividades que, en relación con la infancia, ha promovido el Ayuntamiento de Alorcón más recientemente.

⁷ “NNyDD”: Necesidades y Derechos de la Infancia

En el ámbito de la **cultura**, entre 2016 y 2017 se han realizado un total de 9 visitas de NNA a instituciones de la ciudad en el marco del programa "Conoce tu ciudad; participa".

Por otro lado, desde el Club de Infancia se han realizado más de 40 actividades de **educación integral no formal** (entre ellas están campamentos, días sin cole, cursos anuales y las mencionadas visitas por la ciudad en el marco del programa "Conoce tu ciudad; participa"). Asimismo, se realizan distintas actividades en aula de prevención de drogodependencias, promoción de una alimentación adecuada, educación vial o de sensibilización por el reciclaje y el cuidado del medioambiente.

Dentro del contexto de **educación formal** se proponen diferentes actuaciones para mejorar la convivencia, incidiendo, especialmente, en la prevención del acoso escolar a través de las NTIC. En este contexto también se ofrecen diferentes acciones encaminadas a educar a niñas, niños y adolescentes en la igualdad de género.

Alcorcón viene celebrando anualmente una "Fiesta de las **Familias**", que tuvo lugar tanto en 2016 como en 2017, y estando programada su realización en 2018. Además, se han realizado actividades positivas para la conciliación familia-trabajo; entre ellas, 15 campamentos y dos días sin cole en 2016. Estas actividades destinadas a familias se acompañan de los servicios ofrecidos por Mujer, Servicios Sociales y Salud.

Tanto en 2016 como en 2017, en el Día de la Familia se han incluido actividades relacionadas con la inclusión social de las personas con **discapacidad** en el deporte. En esta línea, se proponen diversos servicios como el "Servicio de Intermediación Laboral para Personas con Discapacidad Intelectual", "Hipoterapia o equitación terapéutica", Servicio de Apoyo Pedagógico", "Actividades de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad y sus Familias del Castilla del Pino" o "Aprendo Jugando".

El municipio de Alcorcón organiza numerosas actividades de **ocio para la infancia**. Entre 2016 y 2017 se han celebrado días temáticos con actividades lúdicas para NNA y sus familias, como por ejemplo fiestas de los Derechos de la Infancia, fiestas y talleres de Navidad, de las Familias, el "Rincón del Club de la Infancia" ... sumando un total de 13 eventos y actividades.

El programa "Conoce tu ciudad; participa" da cabida a la **participación** infantil en el municipio. Entre 2016 y 2017 se han celebrado dos plenos (carácter anual) y dos concursos de ideas donde se pide a los menores sus aportaciones para la ciudad.

En cuanto a la **sensibilización sobre los derechos de la infancia**, la Concejalía de Infancia del Ayuntamiento de Alcorcón cuenta con un programa de difusión que ofrece a todos los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Alcorcón públicos, privados y concertados. A este respecto, en el año 2016 se han realizado hasta 28 actividades (sumando 24 talleres en centros escolares, dos exposiciones, la fiesta por los derechos de la infancia 2016 y una actividad de sensibilización a través de dibujos en la fiesta de la familia 2016). En 2017 han sido 59 las actividades de sensibilización sobre derechos de infancia (sumando 51 talleres en centros escolares, dos exposiciones, la fiesta por los derechos de la infancia 2017 y una actividad de sensibilización a través de dibujos en la fiesta de la familia 2017). El impacto de los mencionados talleres y las exposiciones celebrados en centros educativos se desglosa en el cuadro siguiente.

El municipio cuenta con varios mecanismos de **coordinación interinstitucional**; entre ellos el CAF y la Mesa del Buen Trato. Durante 2017, la CAF ha celebrado 6 reuniones en las que se han analizado 44 expedientes referidos a 66 menores. En estas reuniones han participado 52 profesionales aparte de los miembros permanentes que componen la CAF y los del Programa de Familia. Para todos estos casos se ha solicitado y coordinado medidas de protección por la situación de riesgo familiar que estuvieran viviendo los /as menores. Por su parte, la Mesa Interinstitucional del Buen Trato al Menor del municipio se ha reunido en 6 ocasiones en 2017. Además, Alcorcón es parte de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA), y en este contexto se mantienen reuniones mensuales.

FUENTES CONSULTADAS

- Informe de seguimiento intermedio 2015-2016 para el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia. (Alcorcón, noviembre de 2016).
- Anexo – programas de prevención de drogodependencias.
- Memoria actividades “Aula medioambiente”
- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Otras disposiciones. Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. (Diciembre, 2017).
- Memoria de actividades de la Unidad de Educación Vial
- Memoria Campaña de Difusión y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Alcorcón (2016)
- Memoria Campaña de Difusión y Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Alcorcón (2017)
- Memoria de realización de actividades por el Club de Infancia (2016)
- Memoria de realización de actividades por el Club de Infancia (2017)
- Memoria programa “Conoce tu ciudad” (2016)
- Memoria programa “Conoce tu ciudad” (2017)
- Memoria programa “Conoce tu ciudad” (2018)

ANEXO: Categorización de temáticas y objetivos

TEMÁTICA	Atención a la diversidad
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	<p>Esta categoría corresponde únicamente a la actuación 5.7 del I Plan de Infancia: “Diseñar e implementar actividades dirigidas a la gestión de la diversidad”.</p> <p>Dada la generalidad de dicho objetivo, se ha generado “Atención a la diversidad” como una categoría aparte, separada de las medidas relativas a discapacidad. Por otra parte, era una actuación en el marco de la línea estratégica 5, “Educación”, pero no se podía deducir que se aplicara necesariamente a la Educación formal (Escuela), ya que muchas actuaciones de esta línea estratégica iban dirigidas a otros ámbitos como la Educación no formal o la Cultura.</p> <p>Se incluyen también las medidas relativas a necesidades especiales y discapacidad</p>

TEMÁTICA	Bienes materiales
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	-

TEMÁTICA	Cultura
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Educación no formal Educación social

TEMÁTICA	Deporte
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Educación no formal Educación social Educación para la salud

TEMÁTICA	Educación formal
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Educación formal: acceso Educación formal: mejora de los servicios Absentismo escolar Acoso escolar

TEMÁTICA	Educación integral no formal
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Actividades socioculturales complementarias en centros de educación formal Educación integral - Salud física Educación integral - NTIC Educación integral: competencias artísticas Educación integral: relación con el entorno Educación integral: relaciones interpersonales Educación integral: valores Educación no formal Orientación laboral Educación social Plataformas socioeducativas

TEMÁTICA	Familias
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Conciliación (laboral-familiar) Habilidades parentales Redes de apoyo para familias Sensibilización a familias sobre desarrollo infantil Relación Familia - Escuela Sensibilización a familias sobre educar en Igualdad de género

TEMÁTICA	Formación a profesionales
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Plan de formación municipal

TEMÁTICA	Gestión y coordinación
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Seguimiento del Plan Gestión Coordinación

TEMÁTICA	Hábitos saludables y drogodependencias
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Drogodependencias Hábitos saludables

TEMÁTICA	Investigación
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Estudios de la población

TEMÁTICA	Mediación
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Convivencia vecinal Convivencia familiar Convivencia escolar

TEMÁTICA	Ocio
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Consideraciones generales sobre ocio y tiempo libre Ocio en familia Ocio saludable

TEMÁTICA	Participación
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Participación: acceso a la información. Participación: preguntar opinión a la infancia Participación institucional: órganos de ayuntamiento, escuela... Participación institucional: asociacionismo Consideraciones generales sobre participación

TEMÁTICA	Salud psicológica / mental
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Asesoramiento y atención psicológica Atención específica a salud mental: trastornos, problemas de conducta... Salud mental: acceso a servicios sanitarios

TEMÁTICA	Sensibilización sobre derechos
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Fiestas y eventos

TEMÁTICA	Trabajo con población vulnerable o en riesgo social
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Atención primaria de menores en Servicios Sociales Apoyo a familias con menores vulnerables Autonomía en población vulnerable Menores infractores Riesgo social Violencia familiar Inclusión Necesidades especiales Discapacidad Estimulación temprana: acceso Buen trato (prevención de la violencia)

TEMÁTICA	Urbanismo y Necesidades y Derechos de la Infancia
OBJETIVOS (SUB-TEMAS)	Señalización específica de pasos de peatones de calles cercanos a centros educativos Accesos adaptados